Memoria de resultados

Título del proyecto: Alinea: coherencia curricular en el Diploma de Psicología del Cuidado

Curso académico de desarrollo: 2025-2026 (primera anualidad del proyecto 2025-2027)

Director o directora del proyecto y centro al que pertenece: Miren Idoia Pardavila Belio (investigadora principal), Facultad de Enfermería, Universidad de Navarra

Profesorado participante: Paola Alexandria Pinto de Magalhães y Sofia Neddermann Carrillo

1. ¿En qué ha consistido el proyecto? Descripción del mismo y de las acciones realizadas.

El proyecto Alinea se diseñó para revisar la coherencia curricular de las asignaturas del Diploma de Psicología del Cuidado y su alineación con los objetivos del Diploma y con el Modelo Formativo de la Facultad de Enfermería.

Durante el curso 2025-2026 se avanzó principalmente en la fase de fundamentación conceptual. El profesorado participante, junto con la doctoranda vinculada al proyecto, trabajó en la identificación de los conceptos umbral y en la reflexión sobre qué aporta el Diploma, desde la psicología positiva, al Modelo Formativo de la Facultad.

Como resultado, se elaboraron y revisaron sucesivas versiones del documento La aportación del Diploma en Psicología del Cuidado al Modelo Formativo de la Facultad. En él se identificaron como núcleos principales la salud entendida como florecimiento; la relación terapéutica como espacio generativo; la comprensión contextual y no estigmatizante del comportamiento; el desarrollo personal y profesional del estudiante; y la integración entre docencia, práctica e investigación.

También se realizó una primera alineación de estos conceptos con la centralidad de la persona y la familia, la humanización del cuidado, la dignidad, la relación enfermera-persona y la comprensión integral de la experiencia de salud. Este documento constituye el principal producto verificable de la primera anualidad y se aporta como evidencia complementaria.

El desarrollo previsto no pudo completarse debido a los cambios producidos en el profesorado durante el curso y a las nuevas incorporaciones previstas para 2026-2027. Esta rotación impidió mantener el equipo estable necesario para elaborar y validar un mapa completo por asignaturas, acordar modificaciones docentes y preparar su implementación y evaluación en el alumnado.

2. Valoración del director o la directora del proyecto sobre la experiencia.

La experiencia ha sido valiosa porque permitió hacer explícita la aportación específica del Diploma al Modelo Formativo y generar un lenguaje conceptual compartido desde el que, en el futuro, podrá revisarse la contribución de cada asignatura.

No obstante, la valoración global es de ejecución parcial. La estabilidad del profesorado es una condición necesaria en un proyecto de alineación curricular, ya que los acuerdos deben ser construidos, asumidos y aplicados por quienes van a impartir las materias. Completar el mapa curricular con un equipo que no iba a mantenerse habría generado un producto formal, pero poco aplicable.

Por ello, se considera metodológicamente adecuado conservar el trabajo conceptual ya realizado y no avanzar hacia la implementación hasta disponer de un equipo docente estable.

3. Evaluación del proyecto:

a. Grado de consecución de los objetivos a partir de evidencias cualitativas y/o cuantitativas.

El grado global de consecución es parcial. La evaluación disponible es fundamentalmente cualitativa y se basa en las versiones de trabajo, las aportaciones registradas en los documentos compartidos y la valoración conjunta del proceso. No se dispone todavía de

evidencia sobre resultados en el aprendizaje del alumnado, ya que los cambios curriculares no llegaron a implementarse.

El objetivo de organizar sesiones de reflexión y trabajo colaborativo se alcanzó parcialmente. Se desarrolló trabajo conjunto y se generaron documentos compartidos, pero no pudo completarse el itinerario previsto con representación estable del profesorado responsable de las distintas asignaturas.

El objetivo de identificar y documentar conexiones conceptuales también se alcanzó parcialmente, con un avance sustantivo en la fundamentación. Se identificaron conceptos umbral y se elaboró una síntesis de la aportación del Diploma al Modelo Formativo. Quedó pendiente trasladar esta base a una matriz por asignaturas que permitiera analizar la progresión, los solapamientos y los vacíos formativos.

La valoración de ajustes concretos en los enfoques y metodologías docentes quedó en una fase inicial. La rotación del profesorado impidió consensuar modificaciones con quienes asumirán la docencia y comparar de forma válida las guías docentes antes y después del proyecto.

El impacto en el aprendizaje del alumnado no se evaluó en esta anualidad. Al no haberse completado ni implantado la propuesta curricular, no era metodológicamente válido atribuir posibles cambios en resultados académicos, participación o aprendizaje al proyecto.

b. ¿La evaluación del proyecto ha resultado eficaz para valorar la eficacia de la mejora propuesta?

La evaluación de proceso ha sido útil para determinar qué se ha conseguido, identificar los productos generados y explicar por qué no se alcanzaron las fases posteriores. Sin embargo, todavía no permite valorar la eficacia de la mejora sobre el aprendizaje del alumnado, porque la intervención curricular no se implementó.

c. Mejoras para futuras aplicaciones del proyecto.

La principal mejora es condicionar la reactivación del proyecto a la existencia de un núcleo docente estable. Antes de retomar el mapa curricular será necesario actualizar la composición del equipo, asignar con claridad la responsabilidad sobre cada materia y

presentar al nuevo profesorado el Diploma, el Modelo Formativo y los productos ya elaborados.

Cuando exista esa estabilidad, se propone organizar el trabajo en fases: validación de los conceptos umbral; cumplimentación de una plantilla común por asignatura; elaboración del mapa de progresión, solapamientos y vacíos; selección de cambios para un pilotaje; y evaluación posterior con indicadores definidos antes de la implementación.

También conviene conservar actas breves, responsables, acuerdos y versiones fechadas de los documentos para asegurar la trazabilidad del proceso aunque se produzcan nuevos cambios de profesorado.

4. Describa las tareas realizadas por cada uno de los profesores y profesoras que hayan participado.

Miren Idoia Pardavila Belio (IP): dirección y coordinación del proyecto; delimitación del alcance y los objetivos; orientación del trabajo colaborativo; articulación del Diploma con el Modelo Formativo; síntesis de los productos generados; valoración del grado de ejecución y elaboración de la memoria final.

Paola Alexandria Pinto de Magalhães: participación en el análisis conceptual y en la revisión del documento de trabajo; realización de aportaciones a la reflexión sobre el Diploma; profundización y discusión de los conceptos umbral y de sus implicaciones para el Modelo Formativo.

Sofia Neddermann Carrillo: participación en la planificación y revisión crítica del proyecto; aportaciones al trabajo conceptual y a la alineación con el Modelo Formativo; valoración de la aplicabilidad de los acuerdos y de las condiciones necesarias para dar continuidad al proyecto.

5. ¿Se ha contado con los medios económicos, logísticos y técnicos suficientes para llevar a cabo el proyecto?

Sí. Para la fase desarrollada se dispuso de los medios logísticos y técnicos necesarios: espacios de reunión, herramientas habituales de trabajo colaborativo y acceso a la documentación del Diploma y del Modelo Formativo. No se identificaron necesidades

económicas adicionales relevantes. La principal limitación no fue material, sino organizativa y vinculada a la falta de continuidad del equipo docente.

6. ¿Cree que su propuesta podría ser interesante para otras asignaturas de su departamento o centro?

Sí. El procedimiento puede resultar útil para otros diplomas, menciones o itinerarios integrados por varias asignaturas, así como para planes de estudio que necesiten explicitar la progresión de conceptos transversales y su alineación con el modelo formativo del centro. Antes de transferirlo como experiencia consolidada, debe completarse la matriz por asignaturas y evaluarse su implementación con profesorado estable.

7. ¿Se plantea publicar o presentar los resultados del proyecto en alguna revista/congreso relacionado con la docencia?

Sí. Se prevé elaborar y enviar para su publicación un artículo de carácter conceptual centrado en la alineación del Diploma en Psicología del Cuidado con el Modelo Formativo de la Facultad de Enfermería. El trabajo analizará cómo los conceptos umbral identificados en el Diploma se integran en dicho modelo y qué aportaciones conceptuales específicas realiza el Diploma para enriquecerlo y desarrollarlo.

Para la elaboración del artículo se contará con la colaboración de autoras que participaron en el desarrollo del Modelo Formativo, lo que permitirá asegurar el rigor del análisis y profundizar en la reflexión conjunta. Dado que en esta anualidad se ha avanzado principalmente en la fundamentación conceptual, la publicación se planteará como un trabajo teórico-conceptual y no como una evaluación de los resultados de la intervención en el alumnado.

Como referencia del Modelo Formativo se tomará la siguiente publicación:

> Choperena, A., Rosa-Salas, V., Esandi-Larramendi, N., Diez-Del-Corral, M. P., & Jones, D. (2025). Nursing educational framework: A new nurse-driven, conceptually guided approach. International Journal of Nursing Knowledge, 36(1), 29–38. https://doi.org/10.1111/2047-3095.12459

8. En el caso de que se trate de un proyecto que se desarrolle en varios cursos académicos indicar, si los hay, los cambios pertinentes.

El proyecto se planteó inicialmente para los cursos 2025-2026 y 2026-2027. El cronograma preveía completar durante la primera anualidad las fases de diagnóstico, definición, ideación y diseño, y dedicar la segunda a la implementación y evaluación. Debido a los cambios de profesorado producidos durante 2025-2026 y a las nuevas incorporaciones previstas para 2026-2027, este calendario deja de ser viable.

Se propone suspender temporalmente las fases de implementación y evaluación. Durante el curso 2026-2027 se conservarán y presentarán al nuevo profesorado los productos elaborados y se valorará si existe un equipo con suficiente continuidad para reactivar el trabajo. Hasta que no se alcance esa estabilidad, no se adoptarán nuevas decisiones de rediseño curricular ni se iniciará la evaluación del impacto en el alumnado.

Una vez garantizada la estabilidad docente, será necesario aprobar un cronograma revisado, comenzando por la validación de los conceptos umbral y la actualización del mapa de asignaturas.

Firma de la directora del proyecto:



Miren Idoia Pardavila Belio

Fecha: 21 de agosto de 2026